

**Valoración realizada por el Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte con ocasión de aprobar el**

**CURSO II: EL NUEVO PARADIGMA DE LA
EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI.**

Resolución Nº2013900272 de 04.03.2013.

«Este curso tiene como objetivo principal aprender a detectar los diferentes talentos y capacidades de los alumnos y ofrecerles una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) establece en su título II sobre Equidad en la Educación que las Administraciones educativas deben asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, entre ellos los alumnos con altas capacidades intelectuales, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado: así como establecer los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente sus necesidades educativas específicas. Desde esta perspectiva, consideramos que los contenidos del curso son significativos para la formación del profesorado que participe o pueda participar en un futuro, en la educación de este alumnado.

El curso dispone de una amplia guía docente donde quedan claramente reflejados los principales elementos del curso y su evaluación, así como de un extenso y completo glosario de términos.

Por último, la inclusión de una “web docente” con un número importante de artículos científicos seleccionados y agrupados por bloques temáticos, y otros recursos como videos, enlaces de interés, bibliografía, tesis, etc..., constituirá sin duda alguna un elemento motivador y estimulante para el usuario.»